



27 de Septiembre de 2.018

## MESA SECTORIAL EXTRAORDINARIA OEP 2018 (26 de septiembre de 2018)

En la tarde del día 26 de septiembre y en la sede de la Secretaría General para la Administración Pública se reunió en sesión extraordinaria la Mesa Sectorial de Negociación. Como único punto del Orden del Día se trató el borrador del Decreto de la Oferta de Empleo Público para el año 2018.

En un principio estaba previsto que en el citado Orden del Día se incluyera el borrador de las bases del próximo concurso de méritos, pero la Secretaria General para la Administración Pública (que preside la Mesa) nos informa que *todavía no estaba finalizado dicho borrador*. Nos traslada que *a mediados de la semana que viene nos enviarán ultimado las bases del concurso y que a la semana siguiente (8-14 Octubre) seremos convocados a Mesa Sectorial para la preceptiva negociación*.

Preguntados por el SAF sobre la OEP Extraordinaria de 2018, nos comunican que también en el mes de octubre se llevará a Mesa Sectorial para su negociación.

### **En relación con el borrador del OEP para el 2018, informamos de lo tratado:**

1.- Las Ofertas de Empleo Público de 2017 y 2018, tanto ordinarias como extraordinarias, se unirán en una única convocatoria por segunda vez consecutiva (ya se hizo lo propio con las de 2015 y 2016). Desde SAF hemos pedido que no se vuelva a repetir esta situación.

2.- El sistema selectivo para **el acceso libre en las OEP ordinarias será el de OPOSICIÓN**. Desde el SAF, único sindicato en solicitarlo, siempre hemos apostado por este sistema, al ser el más objetivo, justo y ecuánime.

3.- La **promoción interna** seguirá siendo concurso-oposición.

4.- El sistema selectivo en las OEP extraordinarias de Estabilización y Consolidación será el concurso-oposición. Desde el SAF solicitamos que también fuera el sistema de OPOSICIÓN.

5.- Las plazas no cubiertas en la promoción interna no se acumularán a las del acceso libre, al encontrarse en su límite máximo de Tasa de Reposición.

6.- En la promoción interna del C2.1000 al C1.1000, y para aquellos puestos del C2 de adscripción única se podrá solicitar que dicho código se reconvierta en C1, con el mismo carácter de ocupación y mismo centro de trabajo. Esta ha sido una petición que desde el SAF se ha venido haciendo en todas las OEP.



7.- En las convocatorias de la OEP de 2018 se podrá establecer la obligatoriedad de presentar las solicitudes de participación por medios exclusivamente electrónicos.

8.- En los procesos de promoción interna todos los trámites (solicitudes, auto-baremo y alegaciones) serán obligatoriamente telemáticos. El Director del IAAP informa, advierte y adelanta que *desde que termina el plazo de presentación de solicitudes al inicio de los exámenes, el plazo será muy corto, aproximadamente un mes.*

De todas formas esta cuestión se deberá negociar en la Mesa Sectorial. La previsión de inicio del turno de promoción interna de las OEP de 2017-2018, será en diciembre de 2018 o el primer trimestre de 2019.

9.- Se pretende, tanto en acceso libre como en promoción interna, que la petición de destinos se realice en un acto único mediante comparecencias personales, lo que agilizará sin duda el procedimiento.

10.- Justifican la no inclusión de plazas en acceso libre del Cuerpo **C2.1000** en esta OEP 2018, puesto que serán ofertadas en las ofertas extraordinarias de estabilización y consolidación, dejando sólo 34 plazas en el turno de discapacidad.

11.- El aumento de plazas del Cuerpo de Gestión Administrativa (**A2.1100**) se debe a la gran demanda existente, en el que se ofertan un 50% más de plazas que en la OEP 2017.

**En relación con la propuesta de plazas de acceso libre y el turno de promoción interna para la OEP de 2018, las propuestas del Sindicato Andaluz de Funcionarios han sido las que a continuación se detallan:**

1.- Hemos solicitado un incremento de plazas de los Cuerpos de Ingeniería Agrónoma, Ingeniería Técnico Agrícola y Veterinaria para solucionar la precaria situación en que se encuentran las Oficinas Comarcales Agrarias, donde campa a sus anchas personal externo de la AGAPA ante la ausencia de personal Funcionario.

2.- Igualmente hemos pedido que se incluyan plazas del **A1.2028** (Cuerpo de Ciencias Sociales y del Trabajo) En la OEP de 2017 no se ofertó ninguna plaza. En las OEP de 2015-2016 se han quedado sin cubrir 5 plazas de las 22 ofertadas, por obra y gracia de un Tribunal más que cuestionable.... Ahora proponen en la OEP de 2018 sólo 5 plazas para la promoción interna.

Sobra decir en qué situación se encuentran las oficinas del SAE...y en qué situación está *personal subrogado* que también campa a sus anchas, aunque estén "mano sobre mano"...

3.- Sobre el Cuerpo de Letrados hemos solicitado la inclusión de 20 plazas que en la actualidad están siendo ocupadas por artículo 30. Pero lo más llamativo del Cuerpo de Letrados es que hay personas que llevan desde 1994 ocupando esas plazas de manera



provisional, en art.30. Un auténtico escándalo que a pesar de que sean ofertados sus códigos, éstos *privilegiados de la provisionalidad* sigan ocupando esos puestos de Letrado en art. 30 con nivel de destino 28. Otro escándalo mayúsculo es que para ocupar plaza de Letrado por artículo 30, lo único que se pide es ser funcionario del A1 y ser licenciado en Derecho, sin pasar por el exigente proceso selectivo que tiene el Cuerpo de Letrados. Se puede dar el caso que un funcionario que hubiera aprobado el A1 con un solo examen ocupe dicho puesto de Letrado.

4.- El **SAF** ha vuelto a pedir un aumento de plazas para los Agentes de Medio Ambiente (C1.2100). Es una auténtica ridiculez la propuesta de 10 plazas para el 2018, a pesar de las promesas hechas desde la Consejería de Medio Ambiente en el sentido de que *se iba a ser más generoso que en la OEP de 2017* (40 plazas). Este Cuerpo ha sufrido en estos últimos años casi 400 bajas de su personal. A este ritmo asistiremos a la desaparición de este colectivo. Aquí alguien no dice la verdad.

5.- Solicitamos plazas para Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos en el turno de acceso libre. También en este turno hemos solicitados plazas para el C2.1000.

6.- Para la promoción interna hemos pedido la inclusión de plazas de Ingenieros de Montes y de Ingenieros Técnicos Agrícolas, ya que llevan bastantes años sin convocatorias.

7.- Por supuesto, **SAF** ha solicitado un aumento de plazas para el **A1.1200**, sector prioritario.

En la OEP de 2013, de 59 plazas sólo se cubrieron 21.

En la OEP de 2015-2016 se dejaron de cubrir 10 plazas de 86.

En la OEP de 2017 se redujo la oferta inicial de 70 a 40 plazas.

Creemos que en Andalucía hay suficiente personal cualificado para ocupar estas plazas, pero dudamos que el Tribunal/es de este Cuerpo y Especialidad esté a la altura de lo que se pretende seleccionar. Y así lo hemos hecho público y lo seguiremos haciendo público: Tribunales Cualificados para seleccionar opositores cualificados.

Dado que esta OEP2018 se reduce su número a 45 plazas (frente a las 65 del A1.1100) desde SAF hemos pedido que este número se incremente en consonancia con las circunstancias descritas.

8.- Hay varios Cuerpos Superiores Facultativos y Cuerpos de Técnico de Grado Medio que no se le están exigiendo titulación específica, entre ellos los de Informática (A1.2019 y A2.2012). Desde el SAF hemos pedido que en sus convocatorias correspondientes se exija como requisito titulaciones relacionadas con estos Cuerpos funcionariales, dada su especificidad.

**LUCHAMOS POR TUS DERECHOS PORQUE SOMOS FUNCIONARIOS COMO TÚ**